

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES
EXTRACURRICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

1. Seminario: “Los consumos problemáticos y la intervención profesional centrada en las personas. Desafíos para las Disciplinas Sociales”.
2. Justificación y Objetivos de la Actividad

La temática y/o problemática de los consumos de las personas, tanto de sustancias psicoactivas, como de aquellas prácticas y acciones que, a través de sus efectos psicoactivos, pueden generar problemas en su desarrollo personal, familiar y/o comunitario, constituye, a nuestro criterio, no solo un campo de conocimiento y de intervención que está lejos de ser saldado por la producción y desarrollo académico y o disciplinar actual, sino que necesita posicionarse como una “usina” permanente de discusiones, problematización y síntesis.

Este “movimiento” no solo incumbe al conjunto de actores que toman parte en este escenario o se encuentran padeciendo la situación de los consumos, sino a mayores sectores de la sociedad que se ve “interpelada” por la emergencia de las manifestaciones de un fenómeno integral. El significante personal o privado debiera tornar hacia la instalación definitiva en la agenda pública, marcada por la cuestión social y sus particulares manifestaciones.

Priorizar a la persona, ante la posibilidad de que la misma se vincule circunstancialmente o no con los consumos y que de ello derive una situación problemática, no es una casualidad argumentativa, sino una clara posición respecto de lo que estamos interponiendo cuando decidimos trabajar y conceptualizar sobre los consumos. Decidimos tener una perspectiva crítica de los “abordajes tradicionales” y siempre hegemónicos que sobre los consumos y no sobre las personas se realizan, implicando, muchas veces, predominantes y sistemáticas situaciones de vulneración de derechos sobre aquellos que se encuentran bajo padecimiento del problema y en condiciones de franca y clara vulnerabilidad.

Asumimos la reflexión y conceptualización, como su implicancia en prácticas concretas de intervención, como un ejercicio difícil de realizar porque nos lleva inexorablemente al cuestionamiento de las “representaciones comunes, los prejuicios, las estigmatizaciones y los estereotipos que sobre el tema “adicciones o consumos” predominan en la comunidad, pero fundamentalmente en los espacios “especializados” y hasta en los equipos técnicos que trabajan con el mismo. Es llamativo reconocer que algunos actores profesionales “llamados a intervenir”, presentan infranqueables núcleos “duros” que hilvanan permanentes explicaciones superficiales (reduccionistas) y estigmatizantes, que sobre la problemática se imponen. La pregunta central respecto de “qué lugar y desde que perspectiva se habla, nomina, interviene y conceptualiza el tema/problema de los consumos de las personas” puede marcar: o un claro posicionamiento y conjunto de definiciones que establecen asociaciones cuasi lineales en una suerte de causa y efecto, empobreciendo la riqueza y complejidad e integralidad de la

persona y el fenómeno, o una posición y mirada de totalidad en espacios sociales e históricos de las personas y sus consumos que pueden o no ser problemáticos. Hablar de “Delincuentes”, “Enfermos” “Inadaptados” o “Sujetos de Derechos” dice mucho respecto de donde estamos parados como profesionales. Es en este sentido, que el seminario, parte y discute respecto de cuáles son nuestras miradas o paradigmas que “utilizamos” para “mirar” y posteriormente actuar.

Cuando hablemos de personas no solo nos referimos al ser individual e irrepetible que encarna cada uno de nosotros sino a nuestro componente de inexorable sociabilidad y desarrollo comunitario. No podemos pensar que las acciones o prácticas de las personas queda reservada solo a su ámbito privado, porque reconocemos que en él, se conjugan todos los aspectos sociales que le dan sentido a estas acciones. Lo social marca el acceso a lo particular y viceversa. No es un Slogan hablar de sujeto social, histórico y de Derecho, sino un compromiso ético/ Político, en contextos sociales, económicos, culturales y ambientales particulares.

A lo largo de toda su historia la humanidad se han vinculado o con sustancias o prácticas que han generado o modificado sus conductas, sus estados de ánimo o sus creencias religiosas o rituales. Suele hablarse hoy de “fenómeno de las drogas” como si fuera una situación novedosa. Entendemos que lo que sí podemos llamar “nuevo” es el abordaje de estos fenómenos con una perspectiva histórica y humana que presentará una multidimensionalidad de aspectos en sentido de un todo. En nuestro desarrollo histórico y humano las sustancias han ocupado un lugar no solo importante para “entender y abordar” el fenómeno sino para empobrecerlo, creemos que es necesario recuperar una mirada de totalidad para definir más precisamente el carácter de los fenómenos que estudiamos o sobre los cuales queremos intervenir. El consumo es inherente a nuestro desarrollo social y personal en un tipo particular de reproducción social, pero las circunstancias que lo vuelven un problema deben ser consideradas en el marco de los sistemas que lo ordena y le da sentido. Precisamos un análisis más profundo de ello.

Finalmente nos preguntamos cuales son los principios que guían nuestro accionar; ante ello, este seminario acuerda considerar a las personas que presentan problemas o no como **Sujetos de Derechos**, que precisan una permanente **des estigmatizaciones de la problemática** y su **descriminalización**. Enfatizamos una **perspectiva de género** fundadas no solo en los avances del conocimiento y de los derechos adquiridos mediante las luchas sociales sino bajo la mirada de las **evidencias científicas sociales** entre otras. Las actuales leyes de Salud mental, Consumos Problemáticos, de protección Integral a los Derechos de niños, adolescentes y jóvenes, entre otras legislaciones, se fundan en la mirada de corresponsabilidad y foco en el desarrollo de las personas; es en este marco que las actuales Políticas Públicas buscan acomodarse a ello para “torcer” inercias de intervenciones y transformarlas en condiciones y oportunidades concretas de volver este tema/problema posible de resolución.

El desafío es pensar y pensarnos dentro del tema y no por fuera de él. Considerarlo como parte inherente de nuestros vínculos sociales en contextos de consumos. Buscamos dimensionar el tema de los “consumos o las adicciones” aportando elementos para entenderlo mejor, reconocernos en él y re considerar las formas de intervenir en él.

Objetivo General

Reflexionar, problematizar y adquirir las diferentes perspectivas y herramientas que sobre la temática/problemática del consumo de sustancias psicoactivas y prácticas que generan problemas, se presentan hoy en nuestros regiones, para pensar y pensarse en el marco de potenciales intervenciones.

Objetivos específicos

- Reconocer a la personas en su rol central y protagónico ante el desarrollo de los procesos de consumo y sus posibilidades de presentar problemas.
- Identificar, problematizar y definir las diferentes perspectivas o paradigmas que sobre la temática/problemática del consumo se presentan en nuestro país y en toda Latinoamérica.
- Discutir/problematizar las miradas estigmatizantes, punitivas, represivas, medicalizadoras, biologisantes etc. que reducen la riqueza del problema ante el abordaje de la temática/problemática.
- Reconocer la diferencia entre consumos, consumos problemático y dependencia/adicción.
- Reconocer las diferencias de enfoques respecto de la intervención.
- Reconocer los procesos subjetivos y socioculturales para el abordaje, acompañamiento y búsqueda de caminos hacia la resolución del tema o problema de los consumos con o sin sustancia.
- Identificar, con una mirada crítica, las diversas formas de intervención y los abordajes teóricos desde donde se desprenden

3. Programa de Actividades

3.1: Contenidos Temáticos

- **Unidad 1. El sujeto y sus Consumos.** El otro como significativo. Causas, motivos, mitos, representaciones, estigmas sobre por qué las personas consumen o no consumen. Consumos desde la “ilegalidad” y legalidad. Comprender la diferencia entre consumo problemático y no problemático. La adicción o dependencia como momento parcial de una cuestión social compleja e histórica. Reduccionismos explicativos del tema. Sujeto de Derecho y principios de comprensión y abordaje de la persona y sus consumos. La mirada sociocultural en la conformación del sujeto que consume.
- **Unidad 2. Abordajes de los consumos desde los distintos Paradigmas.** El paradigma de la complejidad y las múltiples dimensiones. La triada Sujeto-Objeto (Sustancia)-Contexto. Por qué es importante saber “qué es” antes de “que hacer”. Dimensión ética de la intervención. Principios rectores. Perfiles

profesionales o referentes validos ante las estrategias de intervención. Del prohibicionismo a la Reducción de Daños. Aspectos históricos y culturales del consumo de sustancias en diversos grupos sociales.

- **Unidad 3. Diagnóstico y estadísticas, dimensiones del fenómeno.** Formas de intervención posible en función del momento/proceso del tema del consumo. Enfoques del tema/problema: Asistencia- Prevención (ambiental, Universal, Selectiva, Indicada). Foco en la Sustancia o en el Sujeto? Ambas? Las nuevas leyes y sus perspectivas de corresponsabilidad. Ley IACOP. Ley de Salud mental. Ley de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes. Políticas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales sobre los consumos problemáticos. Actores intervinientes ante el fenómeno.
- **Unidad 4. Consumo también como problemas de salud pública.** La concepción del Estado respecto a la temática/problemática del consumo y las respuestas basadas en la emergencia, lo inmediato y de carácter reparatorio. La APS y la no consideración de la Temática/problemática del consumo como “categoría” de problema social de salud que debe abordarse en las Unidades Sanitarias. La APS y sus inconvenientes de tipo “técnico” o de “capacidad instalada” para abordar o encargarse de este tema en particular. La negación, la derivación, la atención sintomática y biologicista. Modelos teóricos en prevención. Estrategia de reducción de daños. El instrumento Assist de la OPS.

3.2 Metodología de trabajo del seminario

El presente seminario se dictará en forma virtual en su totalidad. El mismo adoptará una serie de rasgos propios de las clases expositivas, momentos de discusión grupal y análisis de los temas abordados a través de la utilización de diferentes estrategias didácticas como videos, audios, power point, análisis de historias de vida, cortometrajes, artículos periodísticos y escritos técnicos disciplinares.

Las formas de comunicación intra seminario serán las utilizadas en el marco de las condiciones de pandemia que hasta ahora han sido operativas como los grupos de whatsapp, grupos de correos electrónicos y encuentros por plataformas para el seguimiento de la instancias de aprobación.

3.3 Certificaciones

El seminario tendrá dos tipos de certificaciones que el participante podrá optar:

- Certificación por asistencias.
- Certificación por aprobación.

Para obtener la certificación por **asistencia**, el/la participante tendrán que acreditar un 80% de presencia virtual, con registro en video de cámara, en las clases teóricas/expositivas y las instancias de trabajo colectivo.

Para obtener la certificación por **aprobación**, el/la participante tendrán que presentar, en el lapso aproximado de un mes, un trabajo integrador de análisis de una situación/caso de consumos y las estrategias de intervención, que el equipo docente les estará entregando.

Para todos: se podrán obtener ambas certificaciones si la/el participante cumple con los requerimientos.



3.4 Evaluación: Requisitos de aprobación y criterios de calificación

Las evaluaciones que fundamentarán las certificaciones correspondientes se basarán:

- Por **Asistencia**: Disponer de un registro mayor del 80% de la presencia a las clases virtuales del/la participante.
- Por **Aprobación**: Que la/el participante del seminario, presente y apruebe con una calificación no inferior a 7 (siete) el **Trabajo final Integrador**, que le será entregado una semana antes del cierre del seminario y admitido un mes después del cierre. La consideración de aprobación se basará sobre la pertinencia, criterio de factibilidad y fundamentación teórica que el /la participante presente en el trabajo y análisis del caso/situación que le fuera entregado.

3.5 Cronograma 2021

Cursado: viernes de 18 a 22 hs

Fecha	Unidad	Temas	Bibliografía
Clase 1 	1 y 2	Las personas y sus necesidades. Los consumos problemáticos y no problemáticos. Usos, abusos y dependencias. El enfoque en las sustancias o en las personas. Los Paradigmas de definición-abordaje de los consumos. Lo legal y lo ilegal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baratta A. ➤ Duschazky Lauray Skliar Carlos. ➤ Mansilla J. Carlos. ➤ Nowlis G. ➤ Quiroga A.
Clase 2 	2	Las diferentes perspectivas o paradigmas ante la comprensión y abordaje de los consumos. La intervención ante los consumos. Asistencia, prevención y promoción de las personas. La ética y protección integral de las	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aylwin Nidia. ❖ Cazzaniga Susana. ❖ Epele María. ❖ Heller Mario ❖ Mansilla Juan Carlos ❖ Municipios en Acción ❖ Nowlis, G. ❖ Touze Graciela.

		personas bajo padecimiento. La autonomía del sujeto.	
Clase 3	3	La estadística para la toma de decisiones en Políticas Sociales. Reduccionismos analíticos y metodológicos. Legislación actual y marco normativo en cuanto a los consumos.	<ul style="list-style-type: none"> • Burkhart G. • Canay y Brasesco • Estudio Nacional Sedronar 2017 • Ley de Salud Mental 26657 • Ley Iacop • Plan Nacional de Reducción de la Demanda 2016 • Rojas valero • Ventana Epidemiológica Pcia de Jujuy
Clase 4	4	Descolonización del conocimiento en Latinoamérica. Carácter Eurocéntrico de las corrientes médicos-sociales. Geopolítica sanitaria y determinaciones internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Breilh Jaime. ○ Basile Gonzalo. ○ Quijano Anibal. ○ Yuderksy Espinosa. ○ Laurell Cristina ○ Almeida de Naomar.
Clase 5	4	Las Políticas Publicas en temas de consumos. Principios de intervención. El caso de la política en Salud. Instrumento Assist de detección temprana de los consumos en APS.	<ul style="list-style-type: none"> • Assist Instrumento/manual/intervención breve • Epele Maria. • Lean carneiro y Formigon Maria • Pemjean Alfredo y Orellana Marcela. • Rozani Telmo. • Sainz Tiburcio Berenson Gorn. • Vazquez Andrea

3.6 Bibliografía

Unidad 1

BARATTA, A. (1994). **Introducción a una sociología de la droga**). En: http://consumoconciencia.org/wp-content/uploads/2016/12/introduccion_sociologia_drogas.pdf

DUSCHATZKY LAURA y SKLIAR CARLOS “Los vínculos en las escuelas. Pensar la composición de las relaciones en tiempos digitales y abismales” Ed. Unilasalle. Revista de Educação, Ciência e Cultura (ISSN 2236-6377) <http://www.revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Educacao> Canoas, v. 19, n. 1, jan./jul. 2014.

QUIROGA, ANA (1987), **Enfoques y perspectivas en Psicología Social**, Ediciones 5, 2ª Edición, Pág. 36 a 41 y 67 a 75.

QUIROGA, ANA (1978) **La concepción de sujeto en el pensamiento de Enrique Pichon-Riviere**. Psicología Social y Crítica de la Vida Cotidiana. Revista de la APA N°3

Fuente Webgrafica

Film “Náufrago” (2000) “No tendrás una cerilla” en You tube

Unidad 2

AYLWIN NIDIA (1999), “La ética forma parte de toda actividad humana, o no existe”. Boletín Informativo CPGSS, Año 8, N° 25, Abril-Mayo de 1999.

CAZZANIGA SUSANA “Cuestiones éticas en la formación profesional: de la prescripción a la reflexión” Cuadernillo N° 19 Publicaciones de la UNER.

EPELE, MARÍA. “Drogas y Pobreza” . Revista Encrucijadas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA N°44. En: <http://www.uba.ar/encrucijadas/44/sumario/enc44-drogaspobreza.php>

GARCÍA MADRIGAL, FLORENCIO. (1995). Influencia y efectos de los medios: La creación de estereotipos sobre la droga. Universidad de Zaragoza. Acciones e investigaciones sociales. España. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170204>.

HELER, Mario. “La toma de decisiones responsables en la práctica del Trabajo Social”. En Conciencia Social. Escuela de Trabajo Social. UNC Año 1 N°1 Diciembre 2001.

NOWLIS, HELEN. (1975). La verdad sobre la Droga. La droga y la educación. Editorial de la Unesco. Extraído de internet el 30 de mayo de 2015 en: Capitulo 1 pagina 1 a 19 unesdoc.unesco.org/images/0001/000131/013163SB.pdf. Tiene 96 páginas. Bibliografía optativa.

MUNICIPIOS EN ACCIÓN “Fundamentos y estrategias para una política local sobre drogas” SEDRONAR. Presidencia de la Nación. MANSILLA. JUAN, IUFE RICARDO, MIÑO VARGAS DANIEL. (2018) Capitulo 5.

MANSILLA JUAN CARLOS (2017) “Nacimiento y crisis del prohibicionismo” en Un Libro sobre Drogas. Editorial El Gato y la Caja. Pag 81 a 95. <https://elgatoylacaja.com.ar/sobredrogas/>

TOUZÉ, G. (2010). Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas: Un enfoque educativo. Buenos Aires. Ministerio de Educación. Editorial Troquel. Bibliografía optativa.

Unidad 3

CANAY. R. Y BRASESCO. V. “LA ARGENTINA ESTRUCTURAL” Adicciones. Consumo de drogas legales e ilegales. Fondo editorial Consejo (2014) PAG. 47 A 93. “Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas”

CANAY, R. Y BRASESCO, V. “El sentido social en la investigación epidemiológica en adicciones” Seminario 32. Observatorio Social. (2011).

ESTUDIO NACIONAL en población de 12 a 65 años, sobre consumos de sustancias psicoactivas. SEDRONAR. Observatorio Nacional de Drogas. Presidencia de la Nación. AÑO 2017. Informe de resultados N° 1. Magnitud del Consumo de Sustancias a Nivel Nacional.

LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657/2010. En: http://bvs.psi.uba.ar/local/File/2013-09-26_ley-nacional-salud-mental.pdf. Bibliografía optativa.

LEY PLAN INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS N° 26.934/2014. Ley IACOP En: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=9C8EA69107E8A5283CDE83813CF57EA5?id=230505>.

PLAN NACIÓN DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS. (2016-2020) Sedronar (Secretaría de Políticas Integrales Sobre drogas de la Nación Argentina. Presidencia de la Nación.

ROJAS VALERO, MILTON JOSÉ. (2017). Niveles de intervención preventiva. COPOLAD-Curso de alcohol y otras drogas: Prevención basada en la evidencia.

VENTANAS EPIDEMIOLÓGICAS REGIONALES EN ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA. Provincia de Jujuy. Año 2018. SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de La Nación Argentina) Observatorio nacional de Drogas.

Unidad4

ASSIST “La preba de detección de consumos de alcohol, tabaco y sustancias” . Manual para uso en la atención primaria de la Salud. OPS y OMS. Año 2011.

ASSIST “Intervención breve” Intervención breve vinculada a Assist para el consumo riesgoso y nocivo de sustancias. OMS y OPS. 2011.

ASSIST “Instrumento para la detección de consumos de alcohol, tabaco y sustancias” OMS Y OPS año 2011.

EPELE, MARÍA. La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas: complots y barreras de acceso al sistema de salud. publicada en 2007 en Cuadernos de Antropología Social. (UBA). Buenos Aires. En: <file:///C:/Users/dminovargas/Downloads/Dialnet-LaLogicaDeLaSospecha-5264758.pdf>

LEAL CARNEIRO, ANA PAULA y FORMIGONI, Maria Lucía (2017). “Los procesos de salud y sus determinantes en relación con el uso de sustancias psicoactivas” COPOLAD. Curso Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria.

MANSILLA JUAN CARLOS “Introducción a la prevención de la drogadependencia” (2001) en Curso preventores en drogadependencia de la Universidad Nacional de Cordoba. <http://juanenlinea.blogspot.com/2015/05/introduccion-la-prevencion-de-la.html>

PEMJEAN, ALFREDO y ORELLANA, MARCELA LARA (2017). “El enfoque de salud pública aplicado al abordaje de los problemas por consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas”. COPOLAD. Curso Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria.

RONZANI, TELMO M. (2017). “La atención primaria como base del sistema de atención socio sanitaria para los problemas por consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas” COPOLAD. Curso Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria.

RUCHANSKY, EMILIO (2017). “Un mundo con drogas. Los caminos alternativos a la prohibición” Holanda, Estados Unidos, España, Suiza, Bolivia y Uruguay. Editorial Debate.

SODELLI, MARCELO (2017). “Estrategias de reducción de daños”. COPOLAD-Curso Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria.

TIBURCIO SAINZ, MARCELA y BERENZON GORN SHOSHANA (2017). Organización de un sistema integral e integrado de atención socio sanitaria para los problemas por consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. COPOLAD. Curso Sistema integral e integrado de atención social y sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria.

4. Organización

1. Docente Coordinador: Lic. Miño Vargas Daniel Fernando. Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario. Departamento de Ciencias Sociales. Trabajador Social. (se adjunta CV)
2. Disertantes: Lic. Iufe Gabriel Ricardo. Sociólogo. Profesor Cesar Borgnino. (En ambos casos se adjunta CV)
3. Colaboradoras: Estudiantes Acuña Lorena y Estudiante Aparicio Lorena. (En ambos casos se adjunta CV)

5. Destinatarios

- Profesionales de las ciencias sociales: Trabajadores Sociales, técnicos en Minoridad y Familia, Psicólogos Sociales, Psicólogos, Sociólogos, Profesionales del ámbito Socio- Sanitario.
- Promotores de Salud, Referentes sociales/institucionales y territoriales. Estudiantes avanzados de las Ciencias Sociales.
- Docentes de educación media

La modalidad de dictado y cursado pretende generar espacios que puedan desarrollar la mayor posibilidad de intercambios y discusión por lo q la cantidad de participantes puede influir en este objetivo. Considerando este criterio, sugerimos que el cupo

máximo no debiera superar las 40 personas curso, evaluándose, si hubiere mayor demanda la posibilidad de replicar el mismo en otra oferta.

6. Duración y lugar de realización

- El presente seminario tendrá una duración total de 20 horas reloj.
- Estas horas, se dividirán en 4 horas semanales, repartidas en 5 semanas.
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- Todos los encuentros serán virtuales con la plataforma Zoom que suministraría la Universidad Nacional de Lujan.

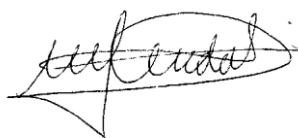
7. Recursos necesarios

- Aportados por la Universidad: Aula virtual en los días y horarios propuestos. Certificaciones de asistencias y aprobaciones. Administración de los cobros de los aranceles.
- Aportados por los responsables del Seminario: Equipos digitales propios para llevar adelante los encuentros virtuales. Internet. Recursos didácticos varios (explicitados más arriba). Administración de la bibliografía disponible digitalmente. Evaluación de certificaciones correspondientes.
- Aportados por los/las participantes: Aranceles del seminario según categorizaciones consideradas por el Catec.

AVAL DEL JEFE DE DIVISIÓN

Vista la propuesta del Seminario “Los consumos problemáticos y la intervención profesional centrada en las personas. Desafíos para las Disciplinas Sociales”, desde esta jefatura de división se recomienda otorgar el aval por ser una invitación a realizar un curso novedoso sobre una problemática actual tan compleja y trascendental sobre el cual tenemos que estudiar e intervenir desde las Ciencias Sociales.

Luján, 25-06-2021



Mag. Florencia CENDALI
Jefa de División Trabajo Social
Departamento de Ciencias Sociales - UNLu